

---

***DREAMLAB no identificó un bloque de datos alterno en el Padrón Biométrico.***

---

Como parte de las acciones de seguridad tecnológica que realiza el Tribunal Supremo Electoral, la Empresa Consultora Dreamlab Technologies ejecutó en diciembre de 2020 el Análisis de la Infraestructura Tecnológica del Padrón Electoral Biométrico. El Informe no identificó un bloque de datos alterno, técnicamente reservado, con acceso privilegiado, restringido y secreto dentro de la infraestructura; por el contrario, el repositorio final de datos sigue el flujo normal de la aplicación y opera de acuerdo con lo expuesto por el personal técnico en concordancia con los resultados de las pruebas realizadas.

El objetivo de la consultoría fue efectuar un análisis de la infraestructura tecnológica de hardware y software de la plataforma biométrica y del padrón electoral.

El análisis permitió verificar el flujo de datos desde y hacia la plataforma biométrica, esquemas de accesos, mapa de comunicaciones y almacenamiento de datos para los distintos esquemas de registro del padrón: registro de un nuevo ciudadano o modificación de datos biográficos como la dirección con transmisión de datos tanto en línea como fuera de línea durante el registro de ciudadanos en el padrón electoral de cara a las elecciones 2021, por lo cual se analizaron los procesos e interacciones durante el registro, cierre y posterior procesamiento y alta de registros en el sistema del padrón electoral.

Adicionalmente, el informe realiza recomendaciones, en especial la importancia de una actualización tecnológica de la plataforma, que se encuentra planificada entre las actividades destacadas de la gestión 2021.